



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

**IMPLEMENTACIÓN NÓMINA ELECTRÓNICA**

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad de Ciencias Contables  
Contaduría Pública.

Sandra María Cardona García  
Olga Liliana Londoño Baena  
Nombre del Co-tutor del trabajo de grado (si aplica).  
Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.  
2023

## **Agradecimientos**

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, ya que creyeron en mí, me apoyaron y nunca dudaron de mis capacidades, en especial a mis padres, esposo e hijos; a Dios, que me ha guardado en la fe y me ha dado la fuerza necesaria para terminar satisfactoriamente esta etapa de mi vida.

También quiero agradecer a mi tutora, Olga Liliana Londoño Baena, quien siempre tuvo la mejor disposición, al guiarme de manera profunda y dedicada para culminar este trabajo, adicional a ello, agradecer a DELIMARCA S.A.S quienes me dieron la oportunidad de culminar mi práctica y hacer parte de su grupo de trabajo. Pero sobre todo, gracias a la universidad UNIREMINGTON, por permitirme lograr este gran sueño de terminar mi carrera en CONTADURÍA PÚBLICA.

**Tabla de contenido**

|    |  |    |
|----|--|----|
| 1  | Resumen  | 4  |
| 2  | Palabras Clave                                 | 6  |
| 3  | Problemática Abordada en l Práctica o Pasantía | 7  |
| 4  | Objetivos                                      | 11 |
| 5  | Metodología                                    | 12 |
| 6  | Resultados.                                    | 13 |
| 7  | Conclusiones.                                  | 14 |
| 8  | Referencias                                    | 16 |
| 9. | Anexos   | 19 |

## 1. Resumen

Considerando que la Resolución 0013 de 2021 determina Implementar y desarrollar la funcionalidad del sistema de nómina electrónica. o recibo electrónico de pago de salario, en la empresa **DELIMARCA SAS**, surgió la pregunta ¿Cuál era el posible impacto o efecto de introducir la nómina electrónica en nuestra empresa?, lo cual nos llevó a investigar, cuáles eran los objetivos previstos para la intervención de procesos administrativos digitales, la manera en que la gestión de nómina y recaudación de impuestos relacionados, se hiciera más eficiente y por ende, utilizar un estudio cualitativo que permitiera la revisión de documentos requeridos para ello.

## **2. Palabras Clave**

- Nómina electrónica
- Documento soporte de pago de nómina electrónica
- DIAN
- Eficiencia
- Transparencia
- Cumplimiento tributario
- Software Contable

### **3. Problemática Abordada en la Práctica o Pasantía**

La nómina electrónica es una innovación latinoamericana en el proceso de pago y transparencia fiscal, que permite aprovechar los desarrollos tecnológicos existentes para mejorar el control fiscal y prestar servicios que sean más eficientes. Con el tiempo y con la mejora. Esta herramienta ha demostrado ser simple y rápida con la seguridad de la información que se maneja, además, nos permitió llevar de manera más organizada la trazabilidad fiscal.

Con el documento soporte de nómina, la empresa tiene la obligación de transmitir los datos personales de socios y empleados, y los pagos derivados de la relación laboral existente de forma digital. Esta información es necesaria para cumplir con las normas requeridas por la DIAN, para efectos de este estudio, es un aporte fundamental, ya que funciona como una herramienta de asesoramiento que abre la posibilidad a referir prácticas, tanto en la gestión de recursos humanos, como en el conocimiento previo de quienes hacen parte de ésta área y que se han implementado en las organizaciones colombianas, permitiendo reducir el impacto en el entorno laboral, soportando una mejor veracidad de la información a transmitir y contribuyendo a la adaptación de nuevos procesos.

Nosotros como líderes de gestión, somos personas que debemos actuar como gestores de una estructura eficiente y útil, que permita direccionar a los integrantes de determinada organización, identificando sus capacidades y talentos, para poder rediseñar esa estructura, mediante procesos que sustenten objetivos claros. Este panorama abre la puerta a los procesos de toma de decisiones de cada empresa y da espacio a la encarnación más

adecuada de su identidad, logrando un equilibrio entre el desarrollo exitoso del proyecto y la calidad de vida laboral que involucra a los socios y a quienes hacen parte de dicho proyecto.

Al momento de implementar la resolución 00013 del 21 de febrero 2021, la cual hace referencia a los informes de nómina electrónica, nos trajo incertidumbre y un poco de resistencia al cambio, porque no todas las empresas tienen sistemas de información robustos, que contengan la información necesaria en un solo software, con todos los datos personales de sus empleados, como: salarios, tipos de contrato y fechas de vencimiento, cálculos aritméticos involucrados de acuerdo con varios estándares relevantes, el pago del empleado debe ser presentado a la DIAN, entre otros. Esto llevó a su vez, a realizarme varias preguntas: ¿cómo se debe enviar toda esta información?, ¿cómo se puede corregir y cambiar? ¿Cómo se validará el proceso de gestión de personas digitalmente, ¿cómo utilizar procesos avanzados? Es así como ésta implementación, generó un desafío en el área contable, cambiando las prácticas de nómina que se llevaban, ya que algunos procesos no estaban soportados por la tecnología, y se realizaban de forma manual. Es así como se hizo necesario adoptar nuevas prácticas, desde los aspectos técnicos y sociales a través de la definición de cada uno de ellos y la manera como el área de RRHH. Pudiese presentar al personal de nómina una nueva forma de implementar procesos y adaptarse a los cambios y mantener el clima laboral.

Hay que tener en cuenta que la implementación de nómina electrónica es obligatoria, y que funciona como un documento de apoyo, para reducir costos y gastos de los contribuyentes.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

- Identificar el impacto que puede tener la implementación de la gestión de nómina electrónica en la empresa DELIMARCA SAS. a través de los procesos y normatividad que se requieran para ello.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Definir los conceptos de nómina y nómina electrónica con base en soporte teórico.
- Determinar el impacto del paso a nómina electrónica en la agilidad de los procesos entre la empresa y sus empleados.
- Determinar el impacto de la nómina electrónica en la transparencia de la información tributaria.
- Estimar el impacto económico del cambio a nómina electrónica.
- Describir las implicaciones para los empleadores que se adaptan a nuevos métodos y mecanismos para gestionar los procesos de nómina.

## **5. Metodología**



El proyecto para implementar la nómina electrónica exige un enfoque sistemático que consta de los siguientes pasos:

**1. Planificación:**

- Definición del alcance del proyecto.
- Identificación de las partes involucradas.
- Establecer plazos y recursos necesarios.

**2. Implementación:**

- Instalación de software de nómina electrónica.
- Configuración de datos empresariales.
- Capacitar a los empleados sobre el uso del nuevo sistema.

**3. Pruebas:**

- Realice pruebas para garantizar que el sistema esté funcionando correctamente.

**4. Producción:**

- El inicio de una generación de nómina electrónica.

Cada fase del proyecto se ejecutó en secuencia y se completó antes de pasar a la siguiente fase, facilitando una adecuada implementación, y efectividad de la nómina electrónica. Cada fase se centró en una tarea específica y tuvo como objetivo alcanzar hitos predeterminados, garantizando una transición fluida al nuevo sistema de nómina electrónica. Esta metodología proporcionó una estructura clara y definida para guiar el proceso de implementación y garantizar el éxito del proyecto. Además, cada fase contó con el apoyo de recursos y esfuerzos dedicados para garantizar una transición exitosa a la nómina electrónica.

Para ello, se tuvo en cuenta el calendario establecido:

| Grupos | Desde      | Hasta | (DD/MM/AAAA)         | MES        | (DD/MM/AAAA) |
|--------|------------|-------|----------------------|------------|--------------|
| 1      | Más de 250 |       | 18/08/21 al 31/08/21 | Septiembre | 29/10/2021   |
| 2      | 101        | 250   | 01/09/21 al 30/09/21 | Octubre    | 10/11/2021   |
| 3      | 11         | 100   | 01/10/21 al 31/10/21 | Noviembre  | 10/12/2021   |
| 4      | 1          | 10    | 01/11/21 al 30/11/21 | Diciembre  | 10/01/2022   |

- Ilustración 1 calendario de implementación acuerdo al número de empleados  
Fuente Pagina web DIAN, 6 mayo 2021.

Seguido a ello, la normatividad que soporta dicho proceso:

The screenshot shows a web browser window with the URL [worldoffice.com.co/nomina-electronica/](https://worldoffice.com.co/nomina-electronica/). The website header is purple and contains the logo for 'World Office Software Contable y Financiero' and a navigation menu with items: ¿QUÉ ES?, OFERTAS, NORMA, DOCUMENTOS, INFORMACIÓN, QUIÉNES, COTIZACIÓN, CALENDARIO, PERIODICIDAD, VENTAJAS, MODELO. The main content area has a light blue background with the title '¿QUÉ NORMAS LA SOPORTAN?' in purple. In the center is an icon of a classical building with columns. Five numbered items are arranged around the icon:

- 01: Parágrafo 6º del artículo 616-1 del Estatuto Tributario
- 02: Artículo 1.6.14.27 del DUR  
Decreto 1625 de 2016
- 03: Resolución 0042  
del 5 de Mayo de 2020
- 04: Resolución 0013  
de Febrero 11 de 2021
- 05: Resolución 000037  
de Mayo 05 de 2021

At the bottom right, there is a Windows watermark: 'Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.'

- Ilustración 2 Normas que soporta la implementación nomina electrónica Fuente Pagina web World office, <https://www.worldoffice.com.co/nomina-electronica/>

## 6. Resultados.

A pesar de las modificaciones realizadas a raíz de la implementación de la nómina electrónica, la empresa debió seguir realizando de manera normal todos los procesos de la liquidación de nómina a sus empleados, que se encuentren vinculados por medio del contrato laboral. Como cambio de mayor envergadura, se encontró la implementación o desarrollo de herramientas informáticas que permiten un desarrollo de un sistema de facturación electrónica funcional y capaz de generar los documentos correspondientes a los soportes de pago de nómina electrónica según el parágrafo 6 artículo 616- 6 del Estatuto Tributario (E.T) (Congreso de la República, 2016), haciendo posible que la DIAN implemente este estatuto dentro del sistema de facturación electrónica. Las adiciones al proceso también concibieron que, para la transmisión de la Nómina Electrónica a la DIAN, se debe realizar a través del documento soporte de pago de Nómina Electrónica, el cual se presenta en formato XML. El lenguaje XML o Extensible Markup Language, se concibe como las reglas que condicionan la codificación de documentos generalmente utilizados en sitios web o navegación virtual para la codificación de documentos, bajo este lenguaje se cerciora que los documentos puedan ser leídos bajo un lenguaje personalizado y seguro (análisis de datos o lectura de textos creados a partir de equipos informáticos o personas) dado su factor de simplicidad, baja complejidad y su generalidad. Dado lo anterior, la transmisión de la nómina electrónica se realiza a través del software world Office, cabe recordar que el salario es un documento importante para la empresa y para la relación laboral con sus empleados. Se entrega a cada empleado según el tiempo de pago acordado. El cálculo salarial muestra detalladamente el salario de cada empleado y las deducciones que se realizan al salario para cada período de trabajo. Generalmente, las deducciones son obligatorias para cumplir con la legislación aplicable. Conocer todos estos puntos te permitirá resolver todas las dudas de tus empleados y al mismo tiempo gestionar la correcta administración salarial para evitar sanciones y problemas legales con los empleados o cualquier otra parte

para emitir la nómina electrónica desde el software world office a la DIAN, fue indispensable seguir algunos pasos importantes para garantizar un proceso fluido y seguir las reglas establecidas. La información de pago para el mes correspondiente debía estar disponible antes del envío. Se tenía que asegurar de traer la plantilla correcta. La transmisión de la nómina electrónica se realizará mensualmente y por empleado, independientemente de la frecuencia de pago de la empresa.

## 7. Conclusiones.

Habiendo dado un paso importante en la modernización y cambio de la fiscalidad digitalmente, a través de factura electrónica, la DIAN sigue avanzando en el proceso empresas públicas elaboran documento que acredite gastos, deducciones o pagos deducible proveniente de pagos realizados en base a relación laboral o jurídica y regulación y pagos a los pensionistas, conocido como subsidio salarial, electrónicamente Si en este documento se desarrollan objetivos específicos, es así para lograr el objetivo general de identificar impactos potenciales Introducción de la nómina electrónica en Colombia. Por tanto, su impacto esperado se clasifica en dos categorías. La primera dimensión tiene consecuencias para la Junta de Impuestos y Aduanas y el gobierno de Colombia: Se espera que se convierta en un documento estratégico de administración tributaria, vinculando al sistema de facturación ya existente electrónicamente y respondiendo a los calendarios elaborados por la DIAN para su administración Colombia tuvo una nómina La electrónica, cuya implementación estaba prevista para 2021-2020, satisfaciendo la necesidad. Una cultura tributaria diseñada para revertir la baja recaudación y prevenir la evasión fiscal. Impacto esperado en el aumento de las tasas impositivas relacionadas con el pago de salarios y reducir la evasión de dichos impuestos. También es posible reducir costes y aumentar la medición y la precisión de la medición. El gobierno monitorea aspectos relacionados con las tasas de empleo y los indicadores de ingresos empleo, pensiones, regulación salarial, entre otros; que a su vez puede mejorar ayudas estatales y a particulares y empresas de las que forma parte prestaciones por desempleo, ventajas fiscales, prestaciones por empleo de residentes vulnerables, p.e. La segunda categoría corresponde a los efectos sobre las empresas. Hasta ese punto significa que estos efectos se sienten especialmente en las PYME, es decir. Micro, pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales. Esto se deriva de la responsabilidad de la empresa. Según las instrucciones dadas para implementarla, surge un nuevo costo, correspondiente a la compra de software, consultoría Profesional de sistemas y/o hosting web para gestión de internet. Considerando la alta carga tributaria de las empresas en el país, los costos de la propia empresa continuar con cualquier negocio adverso y condiciones externas, como la reciente pandemia que cerró y luego restringe muchos servicios para las empresas, puede convertirse en un factor que "limita" a los emprendedores e influye Industria y economía nacional. Adaptación tecnológica demostrada por Ortiz, Puente y Ramos (2015) trae consigo desafíos tanto para las empresas como para los empleados una parte debido a los requisitos de capacitación en gestión de archivos electrónica, base de datos, comunicación y sistema interno y, por otro lado, porque si no hay infraestructura, equipos y/o internet adecuados, se deben incurrir en costos los costos de adaptación a esta necesidad según las normas de la DIAN. Ocurrió en México, se espera que Colombia tenga la mayor tasa impacto en los salarios bajos y las empresas más pequeñas La nómina electrónica nos acerca un paso más a la sistematización porque lo hace posible gestionar y optimizar procesos con un sistema contable específico que reduce Se minimizan el tiempo y los errores en términos de implementación de investigación y documentación. Cuentas electrónicas de soporte de nómina para costos y deducciones fiscales. Ingresos y bonificaciones relacionadas con nóminas y otros

elementos derivados de la relación laboral, también pueden ser gestionados, registrados y almacenados suficiente información. Con nómina electrónica, la DIAN puede elaborar las propuestas de avisos la realidad financiera del contribuyente, así como los créditos que pueden deducirse a la autoridad tributaria de información externa, porque dicha información no es requerida se eliminará el requisito de presentación de informes mensuales para la presentación de documentos electrónicos Trámites administrativos como nómina de empleados a terceros relevantes, porque pueden ser controlados directamente por la oficina de impuestos y este último es respetuoso con el medio ambiente porque reduce el uso de papel.

## 8. Referencias

- DIAN. (s/f). Dirección de Impuestos y Aduanas. Sitio Web:  
<https://www.dian.gov.co/>
- *Creación empleados*. (2013, abril 12). Descargaswo.com.  
[https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/capacitacion\\_gral/c\\_reacion\\_empleados/creacion\\_empleados.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/capacitacion_gral/c_reacion_empleados/creacion_empleados.html)
- *Informes de prestaciones sociales*. (2013, abril 12).  
Descargaswo.com.  
[https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/info\\_prestaciones\\_sociales/info\\_prestaciones\\_sociales.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/info_prestaciones_sociales/info_prestaciones_sociales.html)
- *Migración empleados*. (2013, abril 12). Descargaswo.com.  
[https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/Migracion\\_empleados.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/Migracion_empleados.html)
- *Nómina de servicios*. (s/f). Descargaswo.com. 7 de diciembre de 2023,  
de <https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/nomina-servicios.html>
- *Retención en la Fuente por salarios*. (s/f). Descargaswo.com. 7 de  
diciembre de 2023, de  
<https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/retencion-fuente-salarios.html>

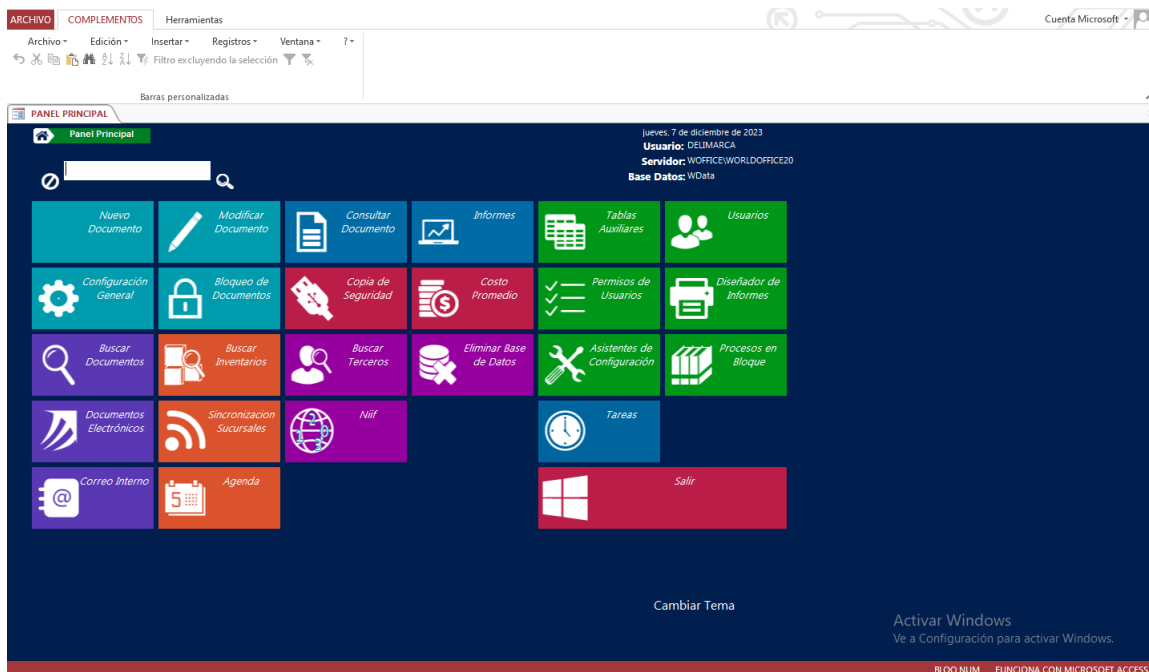
- (S/f-a). Descargaswo.com.7 de diciembre de 2023, de <https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/creacion-conf-conceptos-nomina.mp4>
- (S/f-b). Descargaswo.com. 7 de diciembre de 2023, de <https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/nomina-empleados-completo.mp4>
- *Configuración PILA*. (2013, abril 12). Descargaswo.com. [https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/conf\\_pila/conf\\_pila.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/conf_pila/conf_pila.html)
- *Configuración prestaciones sociales*. (2013, abril 12). Descargaswo.com. [https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/conf\\_prestaciones\\_sociales/conf\\_prestaciones\\_sociales.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/conf_prestaciones_sociales/conf_prestaciones_sociales.html)
- *Informes de prestaciones sociales*. (2013, abril 12). Descargaswo.com. [https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/info\\_prestaciones\\_sociales/info\\_prestaciones\\_sociales.html](https://descargaswo.com/videos/soporte/contable/info_prestaciones_sociales/info_prestaciones_sociales.html)
- *Conceptos clave para emitir tu Nómina Electrónica - Colombia*. (s/f). Alegra.com. 7 de diciembre de 2023, de <https://ayuda.alegra.com/es/conceptos-claves-para-emitir-tu-n%C3%B3mina-electr%C3%B3nica-en-alegra-colombia>



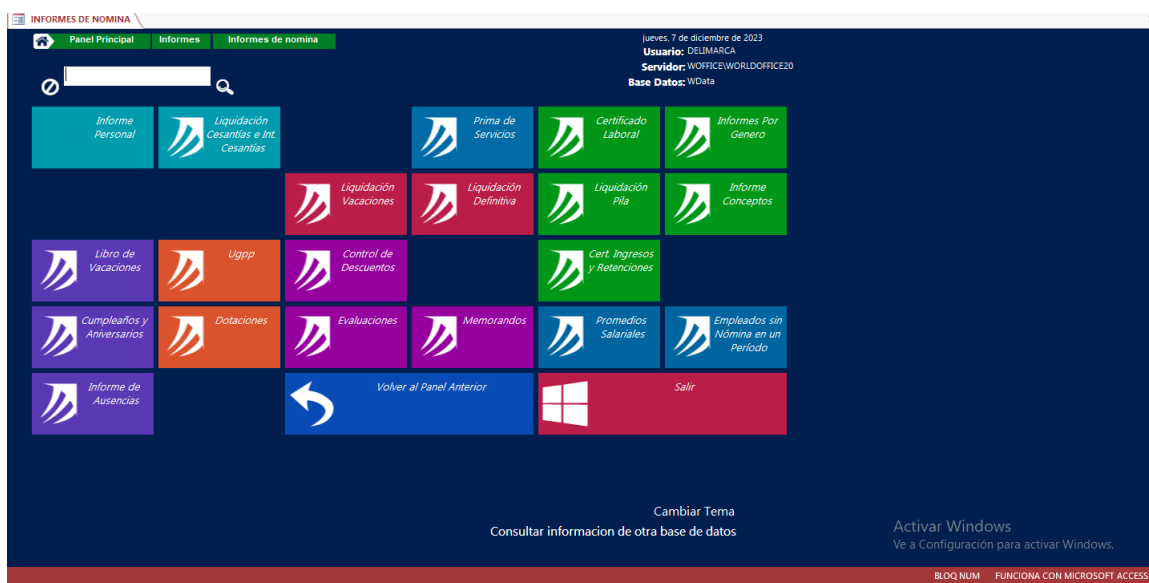
- *Request Rejected.* (s/f-a). Gov.co. 7 de diciembre de 2023, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Sistema-de-Factura-Electronica/Documento-Soporte-de-Pago-de-Nomina-Electronica.aspx>
- *Request Rejected.* (s/f-b). Gov.co. 7 de diciembre de 2023, de <https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Abece-Documento-Soporte-de-Nomina-Electronica.aspx>
- (S/f). Gov.co. 7 de diciembre de 2023, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/PPT-Piloto-documento-soporte-de-pago-de-nomina-electronica.pdf>

## 9. Anexos

### 9.1. Anexo 1



### 11.2 Anexo 2



### 11.3 Anexo 3

ARCHIVO VISTA PRELIMINAR COMPLEMENTOS Herramientas Cuenta Microsoft

Imprimir Tamaño Márgenes Imprimir solo los datos Vertical Horizontal Columnas Configurar página Zoom Una página Dos páginas Más páginas - Cerrar vista previa de impresión Exportar a Word Exportar a Excel Exportar a Texto Exportar a Html Exportar a Snapshot PDF o XPS Exportar

INFORMES DE NOMINA Liquidación de Cesantías e Intereses Liquidación de Prima de Servicios Informe de Liquidación Prima

**DELMARCA S.A.S**  
**Liquidación Prima de Servicios # 1 Año 2022**

| Siglas/Nombre Empleado       | Nombre Empleado                 | Tipo de | Clasificación | Fecha Actual | Fecha Final | Días Parada | Días Ausencia | Días Licencia | Salario Promedio | Valor Prima      | Antes de Prima | Otros Ingresos | Otros Deducciones | Valor Prima      |
|------------------------------|---------------------------------|---------|---------------|--------------|-------------|-------------|---------------|---------------|------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| <b>Delimitada</b>            |                                 |         |               |              |             |             |               |               |                  |                  |                |                |                   |                  |
| 43836114                     | CARDONA GARCIA SANDRA MARIA     | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 1.439.213        | 729.607          | 0              | 0              | 0                 | 729.607          |
| 43204799                     | CASTRILLON OCHOA BBIANA         | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 2.200.300        | 1.100.150        | 0              | 0              | 0                 | 1.100.150        |
| 43221744                     | CORREA TAMAYO DANA CAROLINA     | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 1.430.300        | 715.150          | 0              | 0              | 0                 | 715.150          |
| 107009098                    | GUERRERO ATENCIO ENRIQS         | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 1.139.446        | 579.723          | 0              | 0              | 0                 | 579.723          |
| 1007603475                   | LOPEZ HERRERA JUDITH DEL CARMEN | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 150,0       | 0,0           | 150,0         | 1.117.172        | 465.488          | 0              | 0              | 0                 | 465.488          |
| 1045023987                   | ORDOÑEZ CASTILLO EUNICE         | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 1.138.400        | 579.100          | 0              | 0              | 0                 | 579.100          |
| 32088207                     | VASQUEZ GUZMAN YESENIA          | Norma   | Normal        | 03/01/2022   | 30/06/2022  | 140,0       | 0,0           | 140,0         | 1.146.713        | 474.135          | 0              | 0              | 0                 | 474.135          |
| <b>Total para Delimitada</b> |                                 |         |               |              |             |             |               |               |                  | <b>4.930.940</b> | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>          | <b>4.930.940</b> |
| <b>Mezcla</b>                |                                 |         |               |              |             |             |               |               |                  |                  |                |                |                   |                  |
| 107009670                    | AGUDELO MUÑOZ VALENTINA         | Norma   | Normal        | 01/01/2022   | 30/06/2022  | 180,0       | 0,0           | 180,0         | 1.284.538        | 642.269          | 0              | 0              | 0                 | 642.269          |
| <b>Total para Mezcla</b>     |                                 |         |               |              |             |             |               |               |                  | <b>642.269</b>   | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>          | <b>642.269</b>   |
| <b>Total general</b>         |                                 |         |               |              |             |             |               |               |                  | <b>5.573.209</b> | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>          | <b>5.573.209</b> |

### 11.4 Anexo 4

ARCHIVO COMPLEMENTOS Herramientas Cuenta Microsoft

INFORMES DE NOMINA Liquidación de Cesantías e Intereses Liquidación de Prima de Servicios

Liquidación 1 Generada y Cancelada DELMARCA S.A.S Eliminar

**Período a Liquidar**

Año a Liquidar: 2022 Semestre: 1

Fecha Corte: Día: 30 Mes: Junio Año: 2022  
Fecha de última nomina semestre a liquidar.

**Criterios para la Nota de Contabilidad**

Fecha: 30/06/2022  
Prefijo:  
Elaboró: SANDRA MARIA CARDONA  
Vence: 30/06/2022

**Centro de Costos** 123-AAA

0 0  
2 Ventas  
3 Producción  
300000 OP 1  
300001 OP 2  
300002 OP 3  
300003 OP 4  
300004 OP 5  
300005 OP 6  
300006 OP

**Empleados Especificos**

AGUDELO MUÑOZ VALENTINA  
CARDONA GARCIA SANDRA MARIA  
CASTRILLON OCHOA BBIANA  
CORREA TAMAYO DANA CAROLINA  
GUERRERO ATENCIO ENRIQS  
LOPEZ HERRERA JUDITH DEL CARMEN  
ORDOÑEZ CASTILLO EUNICE  
VASQUEZ GUZMAN YESENIA

Regresar Continuar Reliquidación

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.

BLOQ NUM FUNCIONA CON MICROSOFT ACCESS

### 11.5 Anexo 5

ARCHIVO COMPLEMENTOS Herramientas Cuenta Microsoft

Barra personalizada: INFORMES DE NOMINA Liquidación de Cesantías e Intereses Liquidación de Prima de Servicios Informe de Liquidación Prima Liquidación de Vacaciones

**Selección del proceso a realizar:**

- Nueva Liquidación de Vacaciones
- Consultar/Modificar/Eliminar Liquidación de Vacaciones
- Ajuste de Provisión

**Selección de los criterios de búsqueda diligenciando los campos obligatorios y los campos opcionales que desee.**

Empresa: DELMARCA S.A.S Obligatorio  
 Estado: Opcional  
 Tipo Vacaciones: Opcional  
 Fecha de Corte de Liquidación entre:  
 Fecha Inicial: Fecha Final:  
 Fecha de Liquidación entre:  
 Fecha Inicial: Fecha Final:  
 Realizada por: Opcional  
 Número de Liquidación: Opcional

**Se encontraron los siguientes resultados con los criterios seleccionados para la búsqueda. Seleccione la Liquidación de Vacaciones a Consultar/Modificar/Eliminar luego haga clic en Consultar o haga doble clic sobre la liquidación**

| Nº Liq | Fecha      | Usuario        | # Empleados | Empleado                    | Estado               |
|--------|------------|----------------|-------------|-----------------------------|----------------------|
| 22     | 29/11/2023 | DELMARCA       | 1           | WILMER ALEXIS DURANGO VARG  | En proceso           |
| 21     | 23/11/2023 | DELMARCA       | 1           | YESENIA VASQUEZ GUZMAN      | En proceso           |
| 20     | 04/07/2023 | DELMARCA       | 1           | VASQUEZ GUZMAN YESENIA      | Generada y Cancelada |
| 19     | 18/05/2023 | DELMARCA       | 1           | VASQUEZ GUZMAN YESENIA      | Generada y Cancelada |
| 18     | 03/04/2023 | DELMARCA       | 1           | MEMOZZA LUZ DARY            | Generada y Cancelada |
| 17     | 14/02/2023 | DELMARCA       | 1           | CASTRILLON OCHOA BIBIANA    | Generada             |
| 16     | 02/01/2023 | DELMARCA       | 1           | CARDONA GARCIA SANDRA MAF   | Generada y Cancelada |
| 15     | 14/02/2023 | DELMARCA       | 1           | CARDONA GARCIA SANDRA MAF   | Generada y Cancelada |
| 13     | 01/01/2023 | DELMARCA       | 1           | ORDOÑEZ CASTILLO EUNICE     | Generada y Cancelada |
| 12     | 01/01/2023 | DELMARCA       | 1           | AGUDELO MUÑOZ VALENTINA     | Generada y Cancelada |
| 11     | 01/01/2023 | DELMARCA       | 1           | CORREA TAMAYO DIANA CAROL   | Generada y Cancelada |
| 6      | 01/01/2023 | DELMARCA       | 1           | ORDOÑEZ CASTILLO EUNICE     | Generada y Cancelada |
| 4      | 19/12/2022 | DELMARCA       | 1           | GUERRERO ATENCIO ENORIS     | Generada y Cancelada |
| 2      | 09/04/2022 | DELMARCA S.A.S | 1           | LOPEZ HERRERA JUDITH DEL CA | Generada y Cancelada |
| 1      | 26/12/2022 | DELMARCA S.A.S | 1           | CASTRILLON OCHOA BIBIANA    | Generada             |

Empleados Especificos: AGUDELO MUÑOZ VALENTINA, CAMPO DORIA MARILZ, CARDONA GARCIA SANDRA MARIA, CASTRILLON OCHOA BIBIANA, CORREA TAMAYO DIANA CAROLINA

Consultar

Activar Windows

BLOQ NUM FUNCIONA CON MICROSOFT ACCESS

### 11.6 Anexo 6

ARCHIVO COMPLEMENTOS Herramientas Cuenta Microsoft

Barra personalizada: PANEL PRINCIPAL Búsqueda de documentos Nomina

**Nomina de Empleados NOM 65**

FECHA: 15-oct-23 EMPRESA: DELMARCA S.A.S CLASIF: ELABORADO POR: SANDRA MARIA CARDONA GARCIA FECHA INICIAL: 01-oct-23 FECHA PAGO: 15-oct-23 POR CONCEPTO DE: NOMINA DE EMPLEADOS FECHA FINAL: 15-oct-23 Verificado TIPO DOCUMENTO ELECTRONICO

| Descripcion | Empleado                  | Cant. | Medida | Costos AAA-123 | Valor Unitario | Total     | Proceso | Config |
|-------------|---------------------------|-------|--------|----------------|----------------|-----------|---------|--------|
| Sueldo      | EUNICE ORDOÑEZ CASTILLO   | 117.5 | Hora   | Delmarca       | 4.936          | 580.000   |         |        |
| Sueldo      | ENORIS GUERRERO ATENCIO   | 117.5 | Hora   | Delmarca       | 4.936          | 580.000   |         |        |
| Sueldo      | STRILLON OCHOA - 43204795 | 15    | Día    | Delmarca       | 77.333         | 1.160.000 |         |        |
| Sueldo      | DIANA CAROLINA CORREA TA  | 15    | Día    | Delmarca       | 46.400         | 696.000   |         |        |
| Sueldo      | SANDRA MARIA CARDONA GA   | 15    | Día    | Delmarca       | 46.400         | 696.000   |         |        |
| Sueldo      | YESENIA VASQUEZ GUZMAN    | 117.5 | Hora   | Delmarca       | 4.936          | 580.000   |         |        |
| Préstamos   | VALENTINA AGUDELO MUÑOZ   | 1     | Unidad | Merece         | 50.000         | 50.000    |         |        |

Contabilizar Nomina, Ver Contabilización, Imprimir Nomina, Eliminar, Buscar, Copiar Documento, Doc. General, Diseñar, Informar Contabilización, Imprimir Desprendibles, Enviar Desprendibles, Nomina Novedades, Informe General, Informe por Empleado, Generar Pago (Egreso), Exportar a Excel, Resúmenes Aportes y P. Sociales, Auditoría Retención, Auditoría Fondo de Solidaridad, Auditoría Auxilio de Transporte, Auditoría Cálculo de Aportes, Actualización de Salarios, Reducción Jornada Laboral

Acum. Devengado: 5.230.303,00  
 Acum. Deducido: 0,00  
 Acum. Total: 5.230.303,00

Registro: 1 de 28

Activar Windows

BLOQ NUM FUNCIONA CON MICROSOFT ACCESS FILTRADO



## 11.9 Anexo 9

| <b>DELIMARCA S.A.S</b>   |                          |              |                        |
|--|--------------------------|--------------|------------------------|
| <b>NIT 900593504-9</b>   |                          |              |                        |
| <i>Nómina # NOM 65 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 15/10/2023</i> |                          |              |                        |
| <b>NOMBRE TRABAJADOR</b>   | BISIANA CASTRILLÓN OCHOA |              |                        |
| <b>IDENTIFICACION</b>  | 43204799                 | <b>CARGO</b> | GERENTE ADMINISTRATIVO |
| SUELDO BASICO  | 2.320.000                |              |                        |
| DIAS TRABAJADOS  | 15                       |              |                        |
| DEVENGADO  | 1.160.000                |              |                        |
| INCAPACIDAD  | 0                        |              |                        |
| HORAS EXTRAS   | 0                        |              |                        |
| AUXILIO DE TRANSPORTE  | 70.303                   |              |                        |
| RECARGO NOCTURNO   | 0                        |              |                        |
| TORNOS EXTRAS  | 0                        |              |                        |
| OTROS DEVENGADOS   | 4.000.000                |              |                        |
| <b>TOTAL DEVENGADO</b>   | <b>5.230.303</b>         |              |                        |
| APORTES EPS  |                          |              | 126.400                |
| APORTES PENSION  |                          |              | 126.400                |
| RETENCION EN LA FUENTE   |                          |              | 0                      |
| FONDO DE SOLIDARIDAD   |                          |              | 0                      |
| PRESTAMOS  |                          |              | 0                      |
| OTROS DESCUENTOS   |                          |              | 0                      |
| <b>TOTAL DESCUENTOS</b>  |                          |              | <b>252.800</b>         |
| <b>NETO A PAGAR</b>  |                          |              | <b>4.977.503</b>       |
| FIRMA DEL EMPLEADO   |                          |              |                        |
| C.C. _____   |                          |              |                        |

| <b>DELIMARCA S.A.S</b>   |                              |              |                     |
|--|------------------------------|--------------|---------------------|
| <b>NIT 900593504-9</b>   |                              |              |                     |
| <i>Nómina # NOM 65 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 15/10/2023</i> |                              |              |                     |
| <b>NOMBRE TRABAJADOR</b>   | DIANA CAROLINA CORREA TAMAYO |              |                     |
| <b>IDENTIFICACION</b>  | 43221744                     | <b>CARGO</b> | EJECUTIVA DE VENTAS |
| SUELDO BASICO  | 1.392.000                    |              |                     |
| DIAS TRABAJADOS  | 15                           |              |                     |
| DEVENGADO  | 696.000                      |              |                     |
| INCAPACIDAD  | 0                            |              |                     |
| HORAS EXTRAS   | 0                            |              |                     |
| AUXILIO DE TRANSPORTE  | 70.303                       |              |                     |
| RECARGO NOCTURNO   | 0                            |              |                     |
| TORNOS EXTRAS  | 0                            |              |                     |
| OTROS DEVENGADOS   | 0                            |              |                     |
| <b>TOTAL DEVENGADO</b>   | <b>766.303</b>               |              |                     |
| APORTES EPS  |                              |              | 27.840              |
| APORTES PENSION  |                              |              | 27.840              |
| RETENCION EN LA FUENTE   |                              |              | 0                   |
| FONDO DE SOLIDARIDAD   |                              |              | 0                   |
| PRESTAMOS  |                              |              | 0                   |
| OTROS DESCUENTOS   |                              |              | 17.407              |
| <b>TOTAL DESCUENTOS</b>  |                              |              | <b>73.087</b>       |
| <b>NETO A PAGAR</b>  |                              |              | <b>693.216</b>      |
| FIRMA DEL EMPLEADO   |                              |              |                     |
| C.C. _____   |                              |              |                     |



